



Capacitación en el marco de la Ley Micaela

Finalidad

Reflexionar sobre los cambios que se imponen en la administración de justicia para contribuir a la erradicación de la violencia y la desigualdad estructural e intervenir en forma idónea en las situaciones particulares que se judicializan.

Objetivos

1. **Asumir el enfoque de derechos humanos como base conceptual para la labor pública.**
2. **Introducir conceptos básicos en materia de género, construcción de relaciones y trabajo con perspectiva.**
3. **Identificar los distintos tipos de violencia, sus modalidades y las obligaciones judiciales al respecto.**
4. **Reflexionar sobre las formas de transversalizar la perspectiva de género al interior de los organismos judiciales.**



**Miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo
18 a 21 Hs.**



Cupo: 60 participantes



Temas: Introducción a los conceptos vinculados con la Ley Micaela. Enfoque de derechos humanos. Cambios en la normativa nacional. Perspectiva de género. Violencias basadas en género. Las violencias en el ámbito laboral. Perspectiva de género y organización judicial.

Proyecciones



Inscripción

